

ria que lo tuviesen todos por entendido sin haber abierto la boca en público:—Vi te videam aliquid loquere:—Hombre, dínos algo si quieres que te veamos; ó habla si quieres que veamos que te vemos: la glosa de Apuleyo:—Tacetem hominem non videbat Socrates—(*Apuley., 1. Floril.*), no son oídos ni vistos algunos que quieren que los tengan por sugetos.

Este es el por qué siento y soy de parecer que se conceda licencia para la impresion de esta Crónica; y concluyo con que en su género no puede estar mejor otra alguna, como de otra lo dijo Raulino:—Opus ipso genere admirabile, et suo Authoris nomine venerandum—(*Joa. Rau., 1 pref., Choronic. Nauc.*): ni puede ser de autor con mas letras y noticias; con estos términos lo dijo de otro sugeto (no mayor que el nuestro) rayo Herminiano:—Est homo meré litterosus hoc est litteris imbutus,— y lo que hablando Plinio de los escritos de Tito Aristonio:—Nihil gravius, nihil doctius, ut mihi non unus homo, sed litterae omnes bonae artes, in uno homine additae videantur.—(*Plin., Epis. ad tacit., Cay. Her. 4 annal.*) Esto es lo que siento de tan docto escrito, como ántes dije; y últimamente lo digo y firmo,—salvo meliori,—en este convento de San Francisco de México, en 20 de Mayo de 1696.

FRAY JUAN DE AVILA.

PROLOGO.

Muy propio es de profesion monástica escribir las fundaciones así en los templos materiales y conventos, como en lo espiritual de las fábricas de la fe católica y doctrina cristiana, las vidas y virtudes de los varones ilustres que han sustentado la Iglesia de Cristo tantos años. Ejemplar y normas dieron aquellos monjes santos que se ocuparon en escrebir los sucesos de los primitivos varones: Beda, San Gerónimo, Juan Casiano, Strabon Fuldense, Tritemio, el Metafraste, San Antonio y Mariano, ambos de Florencia, y otros muchos; porque á cualquiera república bien ordenada le está bien saber los sucesos de sus pasados para imitar sus documentos. Los caldeos tuvieron sus sacerdotes; los egipcios sus magos; los hebreos sus escritores, y aun los bárbaros, que ignoraron las letras, en sus caracteres perpetuaban las hazañas de sus mayores. Los ejemplos de aquestos santos varones (como dice San Agustin), son brasas encendidas que el corazon inflaman; y Ciceron dice que los domésticos mueven

mas al deseo de la virtud. El padre de los Macabeos, queriendo esforzar á sus hijos á la defensa de la ley, les acordó las obras de sus antecesores padres; luego con razon se deben escrebir las vidas de los venerables padres de esta Provincia del Santo Evangelio, para que á vista de su humildad, pobreza y celo de la conversion de las almas se muevan los ánimos á imitar las obras de tan religiosos varones.

Todos los que han escrito se lamentan del descuido que hubo en escrebir las obras heróicas de los primeros padres; no porque faltaron escritores, que los venerables padres fray Toribio de Motolinia, fray Bernardino de Sahagun, fray Gerónimo de Mendietta y fray Pedro de Oroz escribieron mucho, á quienes siguió el padre Torquemada y el ilustrísimo Gonzaga: quisieran los escritores que hubiese quien no solo escribiera las vidas, sino que no se perdiese punto á los períodos de su peregrinacion, midiendo los pasos y registrándoles las entradas, observando los nombres, dándonos un mapa de sus virtudes para que fuese derrotero seguro en nuestros viajes (como decia San Juan Crisóstomo, 14, fol. 16, núm. 40, de los apóstoles sagrados). Si este fué en los pasados descuido, caemos en el mismo delito que acusamos.—In quo alium judicis, te ipsum condemnas.—No fuera razon que el castigo que da Dios á los mundanos, de que se acaben sus glorias con sus vidas, les diera nuestro descuido á tan loables religiosos; que aunque tienen el premio

de estar escritos en el libro de la vida, y esto les basta, á nosotros nos hicieran falta sus virtudes, que para ejemplares de nuestro instituto las quiere Dios en los anales escritas, porque seamos lo que fueron y subamos á lo que son, como decia S. Crisóstomo de los mártires; y aunque es mejor imitar al santo que se alaba, ó no alabar al santo que no se imita, con todo, tiene pasos andados para imitar el que se reduce á leer, pues el tiempo que en leer virtudes se gasta, todo se emplea estando en ellas el motivo y en nosotros el interes.

No es solamente la historia el asunto de mi pluma, sino tambien la enseñanza; sin que lo prevenga el prólogo lo puede decir el título de Teatro, que así se intituló aquel libro de materias tan eruditas:—Theatrum vitae humanae—que Laurencio Beyerlinch sacó á luz, dilatándolo hasta ocho tomos (impresos en Antuerpia el año de 66). El maestro Gil Gonzalez Dávila intituló Teatro á su historia eclesiástica, impresa en Madrid el año de 94. Fray Baltasar de Victoria, minorista, á la historia de la gentilidad llamó Teatro de los Dioses, impreso el año de 37 en Madrid, y otros muchos como el Teatro de Sermones, impreso el año de 52 en Madrid; porque así como los emperadores romanos hacian teatros y anfiteatros donde se representaban cosas memorables, donde se guste de la curiosidad y se abrace la enseñanza, va el TEATRO MEXICANO en cuatro partes dividido: en la pri-

mera, cosas naturales; en la segunda, sucesos políticos; en la tercera, militares; en la cuarta y principal sucesos religiosos y vidas de varones ilustres; y aunque lo más está para las prensas dispuesto, podrá ser fea la cuarta parte: la primera, porque siendo lo principal no padezca la desgracia de no impresa.

En el modo de escribir imito autores antiguos y modernos, que en historias eclesiásticas engarzaron con el hilo de oro de las hazañas de los santos las perlas de la Escritura sagrada y los granates de la erudicion profana. Las noticias que parecieren nuevas son sacadas de informaciones hechas con dos y tres testigos, y de relaciones de religiosos fidedignos, refiriendo lo que de ellos he sabido, sin fabricar mas que aquello de que se me ha dado informacion auténtica y noticia clara de religiosos temerosos de Dios y ajustados á la verdad que en el índice de los autores citaré, porque he llevado por norte el ejemplo de Casiodoro (lib. 19—translator esto nos conditor antiquitatis)—que más se ha de ajustar el historiador á trasladar que á fabricar. Bien pudiera excusar escribir sucesos antiguos, refiriendo solamente los nuevos y no sabidos; pero sigo el consejo del Evangelio, que el que quisiere acertar ha de sacar antiguos y nuevos del tesoro de la ciencia: los nuevos dan luz para la fe de los antiguos, antigüedades nuevas y novedades antiguas. La Divina Providencia va por tiempos des-

cubriendo sus obras en su grandeza para que en todos haya cosa nueva en que alabar su misericordia y se le hagan cánticos de alabanzas de nuevas maravillas que sus siervos obran como quiere David que se le canten: éstas se forman de varios escritos que con sumo trabajo y diligencia se procuran, registrándolos todos con cuidado, no tanto por el rigor del historiador, que todo lo averigua, cuanto por ser el fin la honra de Dios y gloria de sus siervos (*Math. 17*). De su mano y favor reconozco lo bueno que se hallare, y lo que no lo fuere será mio: muchas serán las faltas; pero ser mucho lo que cuesta me disculpa, y el que para escribir se requiere darse de todo en todo á esta ocupacion, dejando las demás. Bien se puede juzgar por ocupado quien, sin dejar de administrar, se ocupa en escribir, y merecerá ser en las faltas perdonado el que acude á varias ocupaciones divertido. Todo á la correccion de nuestra santa madre Iglesia, madre de toda verdad lo sujeto; y si esta Provincia se da por bien servida de mi cuidado, tendrán mis trabajos su bastante premio: los extraños disculparán el alabar á mi Provincia, que si Philon alabó á su Judea, Josef á Jerusalem y por esto merecieron aplauso, válgame á mí la osadía de hijo y no de historiador la destreza, y sírvanme sus muchas luces de disculpa, porque cuando pongo los ojos en el claro oriente de su resplandor para contar las estrellas de su cielo, me ofuscan sus rayos

como pudieran las tinieblas. Ofrezco estos borriones (que ya tengo al glorioso SAN JOSÉ dedicados como á patron de todas mis acciones en la dedicatoria del principio), deseoso que sea para utilidad de las almas y á Dios nuestro Señor de mayor gloria!

FRAY AGUSTIN DE VETANCURT.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

El ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan Ortega Montañez, obispo de Valladolid, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España y presidente de la real audiencia, etc. Vista la aprobacion del muy reverendo padre Diego Felipe de Mora, de la sagrada Compañía de Jesus, concedo licencia para la impresion de este libro intitulado CRÓNICA DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO, por decreto de diez y seis de Junio de mil seiscientos y noventa y seis.

D. DIEGO JOSE DE BUSTOS.

El ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México, del Consejo de su majestad, concedió su licencia para la impresion de dicho libro, visto el parecer del muy reverendo padre fray Juan de Avila, del sagrado Orden de nuestro Padre San Francisco, por auto de diez y ocho de Junio de mil seiscientos y noventa y seis.

JOSE RUBIO,
secretario.